

UNA PROFESIÓN ADAPTADA A LAS CIRCUNSTANCIAS

La abogacía reivindica su importante labor social

► Con la guerra de Ucrania, se ha reforzado la asistencia letrada en materia de extranjería

► El colegio colabora con la Administración en el desarrollo del **turno de oficio** y demás servicios

Antonio Morán * || MONOGRÁFICOS

No es la primera vez, ni será la última, que nos toca vivir tiempos difíciles. Sin embargo en los tres últimos años se han acumulado acontecimientos desfavorables: desde un pandemia hasta la guerra de Ucrania, pasando por fenómenos naturales adversos o crisis económica. El reto para salir adelante es duro y la abogacía también se ha visto exigida.

Así, durante la pandemia los abogados siguieron atendiendo las necesidades de sus clientes, con especial mención a los pertenecientes al **turno de oficio**, que se gestionó aun a pesar de la inicial carencia de medios de protección para los letrados.

También, como consecuencia de la guerra de Ucrania, se ha reforzado la asistencia por parte de los letrados dedicados al Derecho de Extranjería y los que prestan el Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica al Inmigrante. Incluso la propia Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza se sumó generosamente para prestar la ayuda que fuese necesaria.

En definitiva, hoy y como siempre, la abogacía aporta su grano de arena cuando las circunstancias así lo requieren.

El Real e Ilustre **Colegio de Abogados de Zaragoza (Reicaz)** tiene entre sus fines estatutarios la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho proclamado en la Constitución y la promoción y defensa de los Derechos Humanos, con una función de contribuir a la defensa de la abogacía y a los derechos de los ciudadanos.

El colegio cumple con esta previsión estatutaria. Además de colaborar con la Administración de Justicia, en especial en la organización, pues-



Decano. Antonio Morán es el responsable del Real e Ilustre **Colegio de Abogados de Zaragoza (Reicaz)**.

ta en marcha y desarrollo del **turno de oficio** y demás servicios –como asesoramiento a la mujer, a la población reclusa y al inmigrante, entre otros–, presta una labor social importante.

UNA VISIÓN FUNDAMENTAL. Pero la colaboración del colegio y de sus miembros, no puede ni debe quedarse ahí. La visión del abogado es fundamental en la sociedad actual. Por ello reclamamos una mayor

participación en los órganos consultivos y no solo en el ámbito jurisdiccional, donde ya intervenimos de forma muy positiva, sino también en otros ámbitos.

Y si no es directamente a través de la abogacía, resultaría imprescindible la participación de los colegios profesionales a través de su asociación, que representa a más de 46.000 profesionales en Aragón, pertenecientes a 48 colegios profesio-

nales de todos los ámbitos y materias.

Este año celebramos el 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Aragón. Las primeras Cortes aragonesas, tras la instauración de la democracia, tuvieron su sede en el salón de actos de la antigua Cámara de Comercio. Hoy, ese salón de actos está en el Real e Ilustre **Colegio de Abogados de Zaragoza** y lleva el nombre de **Carlos Carnicer**, quizá

nuestro más insigne decano y presidente, durante 15 años, del Consejo **General** de la Abogacía Española.

Quizá sea éste un buen momento para reconocer más participación a nuestra institución que siempre ha estado y estará junto a la sociedad zaragozana y aragonesa. Seguro que resulta muy beneficioso.

(*) Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza